



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
«MONTEVIL»
Q-33691569

ANEXO DE COMPROMISO CURSO.....

PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS

Los responsables legales de los alumnos/as participantes en el programa de préstamo de libros se comprometen a:

*Usar correctamente los materiales entregados: traer los libros a clase, cuidarlos, no escribir en ellos, no subrayarlos, no romperlos, etc.

* Reintegrarlos en el mismo estado al finalizar el curso escolar en el plazo que fije el Centro.

*El deterioro, así como el extravío de estos libros de texto, implicará la obligación de reponer el material deteriorado o extraviado.

*El incumplimiento de esta obligación supondrá, en cursos sucesivos, la inhabilitación para recibir nuevos materiales en préstamo.

D./Dña, DNI

tutor legal del alumno/a

Reconozco con mi firma haber recibido el material abajo indicado en las condiciones expuestas y conocer mis obligaciones con respecto a dicho material tal como se recogen al inicio de este documento.

LIBROS RECIBIDOS (a rellenar por el Centro)

CURSO: 4º ESO		ENTREGA		DEVOLUCIÓN	
LIBROS	Nº REGISTRO	Fecha	Estado	Fecha	Estado
ALEMÁN					
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA					
FÍSICA Y QUÍMICA					
FRANCÉS					
GEOGRAFÍA E HISTORIA					
INGLÉS					
LENGUA					
MATEMÁTICAS					
PLÁSTICA					
TECNOLOGÍA					

D./Dña.....

FIRMA

BANCO DE LIBROS IES MONTEVIL 4º ESO

Nombre del alumno:

A rellenar por el AMPA: 22/12

Nº DE SOCIO

LIBROS PRESTADOS.....

LIBROS DEVUELTOS.....

ESTADO.....

DONA LIBROS AL BANCO

.....

.....

.....

.....

A rellenar por el alumno/a

- | | | | | |
|---------------------------------------|----|-----------------------|----|-----------------------|
| * HA RECIBIDO BECA EL CURSO ANTERIOR | SÍ | <input type="radio"/> | NO | <input type="radio"/> |
| * SOLICITA BECA PARA EL PRÓXIMO CURSO | SÍ | <input type="radio"/> | NO | <input type="radio"/> |
| * PROGRAMA BILINGÜE | SÍ | <input type="radio"/> | NO | <input type="radio"/> |

* ITINERARIO ACADÉMICAS

* ITINERARIO APLICADAS

(Indicar las 4 primeras optativas elegidas)

.....

.....

.....

.....

* HAY ALGÚN LIBRO QUE NO DESEE RECIBIR

.....

.....

.....

NORMAS BANCO DE LIBROS

- Para recibir los libros será obligatorio hacerse socio del AMPA (la cuota es de 7€ si es un alumno y de 10€ para familias que tengan más de un hijo matriculado en el centro).

- Estarán exentos de esta obligatoriedad aquellos alumnos que participan en el Programa de Intercambio de Libros de la Consejería de Educación y no quieran recibir más libros, estos libros son designados por el centro.

- Es necesario rellenar el ANEXO DE COMPROMISO y debe estar firmado por un representante legal del alumno.

- Se hacen lotes, es decir, cada alumno recibirá un número de libros que dependerá en primer lugar de las existencias, en segundo lugar del número de libros que haya aportado al banco.

- Los alumnos que solicitan beca pero no participan en el banco de libros pueden recoger sus libros en septiembre, una vez se conozca la resolución de las mismas.

- Los alumnos con asignaturas pendientes y por tanto, con libros pendientes de devolución, también deben recoger sus libros en septiembre, una vez han realizadas las recuperaciones y devuelto los libros.

- En caso de repetir curso deben avisar y renovar su carné de socio para proceder a la renovación del préstamo.